Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842 - 2025	Final	17/02/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ROCÍO DEL PILAR BECERRA FARIETA	CC	53165749

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA*	*GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

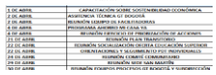
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Se presenta lo realizado e informado durante cada mes en relación con esta obligación:** **Febrero:** Durante los once días laborados en febrero, se realizaron acompañamientos presenciales y telefónicos a las personas en proceso de reincorporación, aplicando enfoques diferenciales. El trabajo se centró en apoyar la formulación de sus planes de reincorporación y completar las caracterizaciones pendientes. Se llevaron a cabo actividades específicas para identificar sus necesidades y definir las acciones correspondientes dentro de sus planes. Al cierre del período se tenían 48 personas asignadas de las cuales: *3 llevan varios meses ausentes. *5 solicitaron traslado por cambio de ubicación. *1 solicitó cambio de facilitadora. En los últimos 11 días del mes, prácticamente todas recibieron atención, salvo una que no pudo asistir pese a los intentos de convocatoria. De los firmantes acompañados, 2 se encuentran en proceso de Reincorporación Temprana. Durante 2024 se formularon 10 planes en total: 8 ya iniciaron selección de acciones. 27 continúan en etapa de caracterización. El retraso en la selección de acciones durante los primeros meses del año se debió a la demora en los tiempos de contratación de los facilitadores. **Marzo:** Durante el mes de marzo, se brindaron acompañamientos presenciales y telefónicos a las personas en proceso de reincorporación, aplicando enfoques diferenciales. El objetivo principal fue apoyar la elaboración de sus planes de reincorporación y atender las caracterizaciones pendientes. Se llevaron a cabo acciones específicas orientadas a identificar las necesidades individuales de cada persona (PER) y definir la selección de acciones correspondientes. Al corte del mes, la población asignada era la siguiente: *Total de personas asignadas: 47 *3 han estado ausentes durante varios meses. De las 44 personas activas, 43 recibieron atención durante el periodo: sólo una no pudo asistir, pese a los intentos de convocatoria, por falta de disponibilidad. **Abril:** Durante el mes de abril, el apoyo tuvo especial relevancia para quienes se encontraban en el exterior, como estudiantes residentes en Cuba, atendidos también por vía telefónica. El objetivo fue facilitar: *La formulación de planes de reincorporación. *La elaboración de caracterizaciones, muchas de ellas atrasadas por fallas en la plataforma de registro. *Actividades orientadas a identificar necesidades específicas de cada persona (PER) y definir las acciones adecuadas. Población asignada al cierre del periodo: Total: 50 personas. 3 presentan limitantes temporales por ausencias prolongadas y aún no han firmado el acta de ingreso al PRI. 1 persona está ausente y, hasta la fecha, no ha formulado su PRI, a pesar de que el plazo vence este mes. De las 46 personas activas asignadas, todas recibieron atención durante el período. La distribución de género entre ellas fue: 36 % mujeres y 64 % hombres Un caso puntual: uno de los planes debía ser formulado antes del 27 de abril, pero la persona responsable no se presentó, impidiendo su definición en el tiempo previsto. **Mayo:** **1.1 Planes en formulación:** Durante el período informado se acompañó la formulación de los siguientes planes generales y anuales: Planes Anuales Formulados Cargados: 24 **Planes Generales Formulados Cargados: 7*** 1.1.1 * Se volvió a cargar el plan del PER 60-07004 siguiendo los términos para subsanaciones expuestos en la resolución 0950. **Planes de Reincorporación Inicial:** De la población que se acompaña en el proceso hay varias personas con enfoque diferencial de mujer y género, curso de vida (jóvenes y personas mayores), personas con discapacidad y personas étnicas. Dentro de las personas con discapacidad es importante mencionar que se realiza acompañamiento a un plan transitorio. **1.2. Planes en ejecución: 3** Dadas las últimas indicaciones sobre las acciones priorizables, las cuales fueron posteriores a las priorizaciones iniciales de estos planes, luego de hacer las modificaciones pertinentes fueron puestos en estado de "en ejecución" , estos planes fueron priorizados en el mes de abril. **1.3 Planes en seguimiento: 0** 1.3 Durante el período informado, dadas las fechas de corte de los firmantes para este proceso, no se realizó seguimiento a planes. **1.4 Planes en evaluación: 0** 1.4 Durante el período informado no se realizó evaluación a planes. **Junio:** Durante este último mes se realizaron las atenciones habituales y los datos que quedan con corte a junio 30 son los siguientes: **1.1 Planes en formulación**: **Planes Anuales Formulados Cargados**: 44 Durante el peridodo informado se realizó la formulación y el cargue de 19 planes anuales para un total de 44 priorizaciones cargadas. Las únicas pendientes de la totalidad de la población asignada son dos, correspondientes a los PER 60-11315 y 60-12068 que tienen fecha límite de priorización de ciclo anual en el mes de julio. **Planes Generales Formulados Cargados**: 0 **Planes de Reincorporación Inicial**: 0 De la población que se acompaña en el proceso hay varias personas con enfoque diferencial de mujer y género, curso de vida (jóvenes y personas mayores), personas con discapacidad y personas étnicas. Dentro de las personas con discapacidad y personas mayores respectivamente, es importante mencionar que se realiza acompañamiento a un plan transitorio y durante el período informado se realiza acompañamiento y atención psicosocial intrahospitalaria al PER 60-08047 . **1.2. Planes en ejecución:** 3 Además de los 3 planes puesto "en ejecución" durante el mes anterior, en el período informado se ponen en ese estado todos aquellos que fueron priorizados durante el mes de mayo, es decir 21 planes para un total de 24 planes a corte del 30 de junio en estado "En ejecución" **1.3 Planes en seguimiento:** 0 1.3 Durante el período informado, dadas las fechas de corte de los firmantes para este proceso no se realizó seguimiento a planes. (Los primeros seguimientos de los 3 planes priorizados en abril están programados para el mes de julio) . **1.4 Planes en evaluación:** 0 1.4 Durante el período informado no se realizó evaluación a planes. **Remitirse a evidencias 1.1 correo entregables (Jun 29) y cuadro estado de planes.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842 - 2025	Final	17/02/2025 A 30/06/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**2.1**. Durante la ejecución del contrato únicamente se recibió una solicitud de información sobre la formulación de plan colectivo, los requisitos fueron compartidos con las personas de la Corporación Tradso, de La Casa de la Paz, al no cumplir con algunos de los requisitos, escalron la solicitud por medio de un derecho de petición que ratificó los requisitos inicialmente señalados y la imposibilidad de que generarn un plan colectivo solo entre 4 personas. Esta situación fue expuesta y comentada en algunos espacios en los que se habló de los planes de reincorporación colectiva, y en esos espacios se recalcó sobre la importancia de que las claridades fueran dadas, desde el área encargada directamente, a las personas de la corporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Socialización de oportunidades y servicios disponibles para la población atendida:** Durante la ejecución del contrato, mediante las atenciones brindadas a la población atendida, se socializaron las ofertas, convenios y convocatorias de las distintas líneas estratégicas (política, comunitaria, social y económica). Además, se gestionaron diálogos y se buscaron opciones acordes a las necesidades e intereses académicos y laborales de cada persona. Se proporcionó acceso a servicios de salud, justicia, formación académica y empleo. Asimismo, se compartieron estas convocatorias con la población de firmantes que se acompañó, de manera telefónica y, en algunos casos, a través de WhatsApp, las convocatorias ofertadas por distintas instituciones mes a mes.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**Febrero:** Durante el periodo informado, se brindó acompañamiento a los firmantes en el proceso de selección de acciones dentro de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI): Social, Económica, Comunitaria y Política. Los ejes temáticos de mayor interés por parte de los firmantes fueron: **Reincorporación Social: Educación y hábitat.** **Reincorporación Económica: Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible.** **Reincorporación Comunitaria: Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz.** **Reincorporación Política: Participación ciudadana.** Además, se orientó a los firmantes sobre los procesos de portabilidad de sus servicios de salud y otros trámites relacionados, especialmente a las Personas en Proceso de Reincorporación (PER) que se encontraban en el exterior o en zonas de difícil acceso. **Marzo:** Acompañamiento en la Selección de Acciones y Orientación a Firmantes Durante el periodo informado, se brindó acompañamiento a los firmantes en el proceso de selección de acciones dentro de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI): **Reincorporación Social: Educación y hábitat.** **Reincorporación Económica: Fortalecimiento de procesos productivos, empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible.** **Reincorporación Comunitaria: Procesos comunitarios de reconciliación, construcción de paz y diálogo territorial.** **Reincorporación Política: Participación ciudadana.** **Abril:** Además de la orientación para la selección de acciones en el marco de las 4 líneas estratégicas del programa, este mes , se orientó a los firmantes sobre los procesos de portabilidad de sus servicios de salud y otros trámites relacionados, especialmente a las Personas en Proceso de Reincorporación (PER) que se encontraban en el exterior o en zonas de difícil acceso. También se adelantaron acciones para la formulación de un plan transitorio para una persona con discapacidad cognitiva. **Mayo:** ada una de las lineas hacer una descripcion de actividades realizadas. **4.1.Línea Política:** 4.1.1. Se socializó con los firmantes con intereses en esta línea estratégica, la guía de Reincorporación política compartida previamente para lograr orientar sus intereses en el marco del PRI. **4.2 Línea Social** 4.2.1 23/05/2025 Salud y Protección Social, participé del espacio de reunión sobre pensión, en el cumplimiento en la ejecución de la acción 1.3.5.1.4. **4.3 Línea Económica** 4.3.1. 13/05/2025 Empleabilidad: se compartieron las convocatorias de Cafam e IDU. 4.3.2.20/05/2025 Asistí a reuniónde asesoría con Felipe Montejo, orientador productivo. **4.4 Línea Comunitaria** 17/05/2024 se comparte la convocatoria de la Casa Cultural La Roja del "mercado jóven" que aunque era una feria de emprendedores también tenía una vocación comunitaria **Junio:** **4.1.Línea Política:** 4.1.1. Se continuó la socialización de la guía de Reincorporación Política con los firmantes con intereses sobre esta línea estratégica durante los procesos de atención. **4.2 Línea Social** Se apoyaron las convocatorias durante el periodo relacionado ya informadas en el la obligación anterior (evidencia 3.1) y concretamente las relacionacas con la línea de reincorporación social son las siguientes: Acompañamiento Psicosocial con enfoque diferencial- Persona Mayor. Convocatoria convenio ARN-Fondo ICETEX Se remiten órdenes de procedimientos médicos de PER hospitalizado y se solicita apoyo para la continuidad de la gestión. **4.3 Línea Económica** 4.3.1.10/05/2025 Asistí a reunión de asesoría con Felipe Montejo, orientador productivo para la radicación de proyecto de la PER 60-09897
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante la ejecución del contrato se le hizo seguimiento una persona interesada en iniciar su proyecto productivo, es una estudiante que está en Cuba y para esto,facilitando distintos espacios de reunión con el orientador productivo, con el fin de conocer y establecer requisitos y dé revisar algunos aspectos para la radicación del proyecto. 5.3 Acta de Entrega de Bienes 0 5.4 Proyectos Radicados 0
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega oportuna de las planillas de asistencia a la persona encargada del cargue de los registros de asistencia en las plataformas dispuestas para tal fin. Las asistencias fueron reportadas oportunamente y constatadas en la plataforma SIRR sobre las PER asignadas arrojando mes a mes la siguiente información: **Febrero:** Cédulas fidelizadas: 48 Certificados MNA- Seguimiento FA-FPT: 6 Frente a actas de bienes no se realizó ningún trámite: 0 Durante este período también se realizó la actualización de datos de ubicación y contacto de algunos firmantes previo al inicio de la formulación de sus planes. **Marzo:** Cédulas fidelizadas: 47 Certificados MNA- Seguimiento FA-FPT: 6 Frente a actas de bienes no se realizó ningún trámite: 0 Durante este período también se realizó la actualización de datos de ubicación y contacto de algunos firmantes previo al inicio de la formulación de sus planes. **Abril:** Cédulas fidelizadas: 46 Certificados MNA- Seguimiento FA-FPT: 6 Frente a actas de bienes no se realizó ningún trámite: 0 Durante este período también se realizó la actualización de datos de ubicación y contacto de algunos firmantes previo al inicio de la formulación de sus planes. **Mayo:** Actualización registros de dirección: 26- se continuará con la actualización de ubicación durante los próximos procesos de atención. Actualización datos de Libreta- cedula: 0 Actualización de Grupos Familiares: 0 Actualización de documentos (certificados FA Y FPT): 0 Actualización de instrumentos ARPA: 0 **Junio:** Actualización registros de dirección: 12 Actualización datos de Libreta- cedula: 0 Actualización de Grupos Familiares: 0 Actualización de documentos (certificados FA Y FPT): 4 Se remiten los certificados de formación académica de los estudiantes de Cuba. Actualización de instrumentos ARPA: 0 Revisión de cargue de planillas y base de asistencia: CONTINUAMENTE Servicio no conforme:0
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	**Febrero:** Durante el período informado se utilizaron distintas herramientas relaciondas con los métodos operativos como apoyo.Por ejemplo los manuales operativos y procedimentales estabecidos, y, a su vez, se han tomado en cuenta los plazos establecidos en la resolución 2319 para esta etapa de formulación. Dado que existe población que está iniciando su proceso de reincorporación, también se han utilizado los manuales o instructivos para la atención del ciclo inicial, así como el manual para la formulación y seguimiento de los planes de trabajo. Además, se realiza un seguimiento para asegurar la fidelidad de la información mediante el tablero de control. **Marzo:** Durante el período informado se utilizaron distintas herramientas relaciondas con los métodos operativos como apoyo.Por ejemplo los manuales operativos y procedimentales establecidos, y, a su vez, se han tomado en cuenta los plazos establecidos en la resolución 2319 para esta etapa de formulación. Daas las condiciones y necesidades de la pluralidad de la población se han implementado y revisado los manuales IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29 y IR-P-45. Además, se realiza un seguimiento para asegurar la fidelidad de la información mediante el tablero de control. **Abril:** Durante el período informado se utilizaron distintas herramientas relaciondas con los métodos operativos como apoyo.Por ejemplo los durante el período informado se utilizaron distintas herramientas relacionadas con los métodos operativos como apoyo.Por ejemplo los manuales operativos y procedimentales establecidos, y, a su vez, se han tomado en cuenta los plazos y tiemposestipulados en la resolución 2319 para esta etapa de formulación y señalados en los instrumentos de seguiiento diseñados por el quipo primario. Dadas las condiciones ynecesi dades de la pluralidad de la población, se han implementado y revisado los manuales IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29 y IR-P-45. **Mayo:** **7.1. Métodos Operativos Reunión UTR:** Se han abordado losmetodos operativos socializados y enviados por la UTR mediante los temas trabajados en las reuniones durante el período informado,temas relacionados con la misionalidad de la entidad y el soporte normativo anclado en el acuerdo final de paz, en el COMPES 3931- Art 17, en la resolución4309/2019 y el decreto 899. 7.2El día 16 de mayo participé de una reunión con Profesional social en la cual se bajó la información sobre las acciones priorizables y las ultimas actualizaciones de la UTR a ese respecto y se revisaron los planes que deben pasar a ejecución. 7.3 Se ha utilizado como mecanismo de control el Semáforo que nos es enviado periódicamente, se han realizado las tareas señaladas por ese instrumento como la de poner en ejecución los planes que fueron priorizados en el mes de abril. 7.4 Se hace la subsanación sobre el plan vencido según términos de la resolución 0950. **Junio:** **7.1. Métodos Operativos Reunión UTR**: Se han abordado losmetodos operativos socializados y enviados por la UTR mediante los temas trabajados en las reuniones durante el período informado,temas relacionados con la misionalidad de la entidad y el soporte normativo anclado en el acuerdo final de paz, en el COMPES 3931- Art 17, en la resolución4309/2019 y el decreto 899. **7.2** El día 04 de junio se asiste a reunión del Equipo Territorial para, entre varios temas, recibir línea técnica e indicaciones sobre la implementación del programa. **7.3** Se ha utilizado como mecanismo de control el Semáforo que nos es enviado periódicamente, se han realizado las tareas señaladas por ese instrumento para este período informado como la de poner en ejecución los 21 planes que fueron priorizados en el mes de mayo y realizar la formulación de los 19 planes anuales que tenían fecha de vencimiento en junio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842 - 2025	Final	17/02/2025 A 30/06/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**Febrero:**  **Marzo:**  **Abril:**  **Mayo:** Durante el período informado se realizó la respectiva verificación a los desembolsos y se le remitió la información a la compañera Victoria Camargo para la consolidación. **Junio:** Durante el período informado se realizó la respectiva verificación a los desembolsos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la ejecución del contrato, se participo de las siguientes reuniones: **Febrero:** FECHA ENTREGA / NOMBRE BASE/INFORMACION ENTREGADA 17 DE FEBRERO — Reunión de equipo: Inducción 19 DE FEBRERO — Reunión situación firmantes Cuidadores Cuba. 21 DE FEBRERO — Tania Responde - Espacio de socialización con Facilitadores y Facilitadores 26 DE FEBRERO **Marzo:**  **Abril:**  **Mayo:** Reunión Equipo de sostenibilidad económica Felipe Montejo. Reunión UTR Reunión equipo de reincorporación Reunión UTR Actividad mercado jóven. Reunión sobre temas pensionales Capacitación sobre manejo de fallas al conectarse al WIFI Reunión profesional social **Junio:** Reunión equipo de reincorporación- Junio 4 Reunión con profesional social para el seguimiento al estado de los planes- Junio 5 Reunión Equipo de sostenibilidad económica Felipe Montejo y firmante- Junio 10 Reunión con profesional social para el seguimiento al estado de los planes- Junio 12 Reunión seguimiento ISPPI - Junio 13 Reunión con profesional social para el seguimiento al estado de los planes- Junio 17
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**Febrero:** FECHA ENTREGA / NOMBRE BASE/INFORMACION ENTREGADA 19 DE FEBRERO — Entrega información para traslado firmante Bucaramanga 19 DE FEBRERO — Entrega información para traslado firmante Meta 20 DE FEBRERO — verificación de desembolsos enero y febrero 24 DE FEBRERO — Entrega información para traslado firmante Barrancabermeja 25 DE FEBRERO — Información sobre atenciones pendientes 25 DE FEBRERO — Base de datos sobre oferta laboral pastas Doria **Marzo:** Durante el período informado se procede a entregar la información pertinente al seguimiento de los participantes como el reporte de sus asistencias, solicitudes de trámites de salud, revisión de bases de desembolsos entre otros. **Abril:** Durante el período informado se procede a entregar la información pertinente al seguimiento de los participantes como el reporte de sus asistencias, solicitudes de trámites de salud, revisión de bases de desembolsos entre otros. Se proyecta hacer entrega del formato FUID con los planes formulados pendientes por entregara la fecha. **Mayo:** Se hizo entrega del documento del inventario documental sobre los documentos que se tienen en custodia actulaizado al 31 de mayo. Tan pronto se soluciones la situación de salubridad de la sede de Kennedy se hará la entrega de los documentos o antes según como se concerte con la persona encargada de gestión documental para el martes o miércoles de la próxima semana. **Junio:** Se diligenció el formato FUID a corte del 30 de junio para realizar la entrega documental de los documentos que se tienen en custodia a esta fecha. Tan pronto se solucionó la situación de salubridad de la sede de Kennedy se hizo la entrega de los documentosa la persona encargada de gestión documental y se levantó un acta sobre ésta entrega.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de suervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
ROCÍO DEL PILAR BECERRA FARIETA Firmado digitalmente por ROCÍO DEL PILAR BECERRA FARIETA Fecha: 2025.08.14 16:47:54 -05'00'	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: ROCÍO DEL PILAR BECERRA FARIETA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: **COORDINADORA GT BOGOTÁ**

Fecha 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx